



Expediente 9/2023

AP-180-2023
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 25 de mayo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Acer negundo con nº de ID 37 situado en la Plaza Aviador Ruiz de Alda (AP-180-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia durante EMA. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Acer negundo, situado en el parterre ajardinado de la Plaza Aviador Ruiz de Alda, debido a la fractura del tronco, desde la cruz principal, el día 3 de mayo, jornada en la que se registraron rachas de viento máximas de entorno a 50km/h. Previamente a la incidencia, el árbol manifestaba síntomas de pudrición interna avanzada, derivada del antiguo desmoche total de la copa, práctica de poda drástica, actualmente obsoleta salvo casos extraordinarios, y que provoca la desestructuración severa y otros daños irreversibles, como necrosis progresiva de tejidos vasculares vinculados a las heridas. Actualmente, el fuste se encontraba hueco, con una pared residual de unos 5cm de grosor, insuficiente para garantizar la integridad estructural del árbol durante el temporal. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa, emergiendo cuatro reiterados relativamente vigorosos, de hasta 8cm de diámetro, sobre áreas mecánicamente deterioradas pudrición. Vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce el pasado 3 de mayo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose vientos racheados con velocidades máximas de hasta 50km/h.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	LbJZfkqU4PUHGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	25/05/2023 14:32:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LbJZfkqU4PUHGALOWayg+Q==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (180/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia durante EMA

1. **FECHA:** 23/05/23
2. **SITUACIÓN:** Plaza Aviador Ruiz de Alda **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Acer negundo* **Nº ID:** 37
4. **P.C. (cm):** 67 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona verde ajardinada, sin uso peatonal, auxiliar al acerado. Acceso a viviendas, locales comerciales y zonas de restauración. Calzada con un carril de circulación por sentido, sin banda de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del tronco desde la cruz principal, donde se aprecia la pudrición interna asociada al antiguo desmoche total de la copa. Pared residual de 5cm de grosor máximo, con capacidad de carga menguada por la descomposición y degradación fúngica activa. Se observan en el fuste zonas de descortezado asociadas a mortalidad cambial y tejidos vasculares necróticos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa, emergiendo cuatro reiterados relativamente vigorosos, de hasta 8cm de diámetro, sobre áreas mecánicamente deterioradas pudrición. Vitalidad media, sin afecciones foliares significativas.
8. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce el pasado 3 de mayo, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose vientos racheados con velocidades máximas de hasta 50km/h.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

